

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Siendo las once horas cinco dos minutos del día dos de septiembre de dos mil trece, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruye al **Secretario Ejecutivo** para dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

- Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.
- Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.
- Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.
- Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Punto Número Cinco:** Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/014/2013/RJAL.
- Punto Número Seis:** Clausura de la Sesión.

Dado a conocer el contenido del Orden del Día, el licenciado **Andrés González Galván** lo sometió a la consideración del Pleno siendo, aprobando por unanimidad.

Enseguida, el titular de la **Secretaría Ejecutiva** informó que, el siguiente punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/014/2013/RJAL.

Se hace constar en esta acta que el Secretario Ejecutivo dió lectura al Proyecto de Resolución.

Realizada la lectura, el **Comisionado Presidente**, ponente del proyecto en mención procedió a explicar que el presente medio de defensa, sobre solicitud de información realizada a la Secretaria de Administración del Estado, consistente en lista del personal que labora, naturaleza de trabajo, puesto, rango, sueldo, si estos cuentan con algún seguro médico, la relación de vehículos oficiales con datos muy específicos, presupuesto



mensual de gasolina y si se cuenta con presupuesto para el pago de telefonía celular.

Precisó que si bien la Unidad de Información Pública dio contestación en tiempo, el peticionario no se sintió conforme con la respuesta razón por la cual interpuso el presente Recurso.

Una vez acordada su admisión, se solito el respectivo informe circunstanciado, comentó que estando integrado el expediente y ser turnado a su ponencia, se analizó la información solicitada por el recurrente, así como la respuesta emitida por la Unidad de Información Pública.

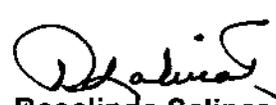
Señaló que al examinar el portal web de la Secretaria de Administración, en los apartados correspondientes a las diferentes preguntas formuladas, se confirmaron las respuestas emitidas por la autoridad, por lo cual se consideran infundados los agravios, es cuanto Comisionados.

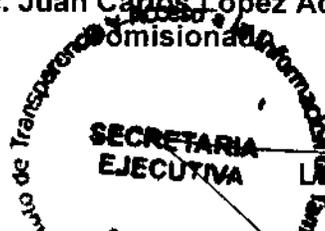
No habiendo algún otro comentario por parte de los miembros del Pleno, el **Secretario Ejecutivo**, procedió a recabar la votación correspondiente, informando que fue aprobado el proyecto, por unanimidad.

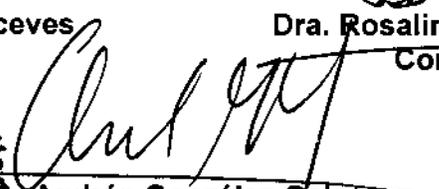
Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, del día dos de septiembre de dos mil trece.


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


**SECRETARIA
EJECUTIVA**


Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo